

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA IMPORTLAMECK S.A.**

En la ciudad de Quito, CANTON Quito, provincia de Pichincha, a los 15 días del mes de enero de 2014, siendo las ocho, en las oficinas de la compañía IMPORTLAMECK S.A., ubicadas en la Av. 6 de Diciembre y la Niña, Edificio Multicentro, Oficina 901, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Ximena Patricia	USD 400,00	400	50%
Celi Naranjo			
Ana Maria Rea	USD 400,00	400	50%
Lamínio			
TOTAL	USD 800,00	800	100%

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía IMPORTLAMECK S.A., los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la compañía la señora Ana Maria Rea Lamínio y como secretario el señor Lars Mecklenborg, en su calidad de Gerente General, para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2013.
2. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2013.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2013.
4. Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre de 2013.
5. Resolución respecto a los Beneficios Sociales.

La presidenta declara instalada la sesión y se pasa a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General

El secretario da lectura al Informe del Gerente General, en el cual se hace constar que no ha existido movimiento dado que la compañía se encuentra inactiva. Lela que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Designación del Comisario

La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario de la Compañía al señor Fernando Jarfín, por el lapso de un año.

TERCER PUNTO: Informe del Comisario

El secretario da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y el mismo es aprobado por unanimidad.

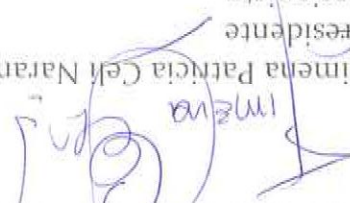
CUARTO PUNTO: Balance y estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 2013.

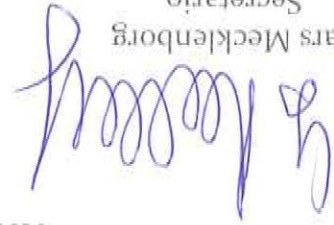
El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2013, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, en la cual se hace constar que la compañía no ha registrado movimiento alguno, es decir, se encuentra inactiva. La misma es aprobada por unanimidad de la Junta General

QUINTO PUNTO: Resolución acerca de los Beneficios Sociales

Del balance presentado, se puede observar que no se han generado ganancias ni pérdidas, en vista de que la compañía se encuentra inactiva.

A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada aquella, y reinstalada la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 11:00.


Ximena Patricia Celi Naranjo
Presidente
Accionista


Lars Mecklenborg
Secretario
Gerente General


Ana Maria Rea Lamiño
Accionista